



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

62492

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

24 JUN 2015

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 028 - 2015-DIR.UGEL 06/ AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06**

Presente

**ASUNTO: Comunico acciones de Capacitación para Directores, subdirectores y Coordinadores de Instituciones Educativas Públicas**

REF: Oficio Múltiple N° 25-2015-DRELM.J.OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, comunicarle que, de acuerdo a la referencia, la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), como parte de la política del sector para fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas; y, bajo el marco normativo de la Ley de Reforma Magisterial, la RSG N° 1882-2014-MINEDU "Norma Técnica para la Organización del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico productiva" así como la RSG N° 007-2015-MINEDU y la RSG N° 008-2015-MINEDU, que aprueban los lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico y Jornada Escolar Completa en las Instituciones Educativas Públicas, respectivamente; la DIGC ha programado para el presente año la ejecución de diversas actividades de Formación y Capacitación de Directivos y Coordinadores, cuya finalidad es fortalecer las competencias y desempeños de los directivos y coordinadores pedagógicos para mejorar la gestión de las instituciones educativas públicas; dicha labor para el caso de Lima Metropolitana es la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" cuyo cronograma se detalla:

N°	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN 2015	FECHA
01	Etapa de inducción 2015-tercer grupo, del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas	Módulo I: 17,18,19,31 de julio;13 de setiembre Módulo II: 01, 02,14 y 15 de agosto. Módulo III: 16,28,29,30 de setiembre; 11 y 12 de setiembre
02	Diplomado de especialización para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas con Soporte Pedagógico	Módulo I: 15 de junio al 26 de julio. Módulo II: 03 de agosto al 13 de setiembre. Módulo III: 21 de setiembre al 25 de octubre. Módulo IV: 02 de noviembre al 06 de diciembre.
03	Diplomado de especialización para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa	Módulo I: 15 de junio al 02 de agosto.. Módulo II: 03 de agosto al 06 de setiembre. Módulo III: 07 de setiembre al 18 de octubre. Módulo IV: 19 de octubre al 18 de diciembre.
04	Taller de Planificación Curricular y herramientas pedagógicas para Directivos de instituciones educativas con Soporte Pedagógico y Jornada Escolar Completa	20 al 24 de julio

Si hubiese alguna consulta, comunicarse con Manuel Martino Fera o José Elvis Amaro Rojas, a los siguientes correos [mmartino@minedu.gob.pe](mailto:mmartino@minedu.gob.pe) o [jamaro@minedu.gob.pe](mailto:jamaro@minedu.gob.pe), respectivamente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



AMVF/DIR.UGEL 06  
RBCM/AGEBRE  
FMAC/E.SEC



**AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE



Lima, 19 JUN. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 25 - 2015-DRELM- J.OGPEBTP

Señor: Américo Manuelshño Valencia Fernández
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate Vitarte.-

ASUNTO: Comunica acciones de Capacitación para Directores, subdirectores y Coordinadores de Instituciones Educativas Públicas.

REF: Expediente N° 55290
Oficio Múltiple N° 029-2015-MINEDU/VMGI-DIGC.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que, de acuerdo a la referencia, La Dirección General de Calidad de la Gestión escolar (DIGC), como parte de la política del Sector para fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas; y, bajo el marco normativo de la Ley de Reforma Magisterial, la RSG N° 1882-2014-MINEDU "Norma Técnica para la Organización del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico productiva" así como la RSG N° 007-2015-MINEDU y la RSG N° 008-2015-MINEDU, que aprueban los lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico y Jornada Escolar Completa en Instituciones Educativas Públicas, respectivamente; la DIGC ha programado para el presente año la ejecución de diversas actividades de Formación y Capacitación de Directivos y Coordinadores, que se detallan:

Table with 3 columns: N°, ACCIÓN DE CAPACITACIÓN 2015, and FECHA. It lists four training activities with their respective dates and modules.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Las acciones de capacitación antes mencionadas, tienen por finalidad fortalecer las competencias y desempeños de los directivos y coordinadores pedagógicos para mejorar la gestión de las instituciones educativas públicas; y serán implementadas como resultado del establecimiento de convenios interinstitucionales entre el MINEDU y Universidades Nacionales del país. Para el caso de Lima Metropolitana la Entidad Formadora es la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", cuyo ámbito de acción se detalla en el anexo adjunto.

En ese sentido, solicito a usted tenga a bien brindar las facilidades del caso y apoyo correspondiente a los Directores, subdirectores y Coordinadores que participan en las acciones de capacitación detalladas; así como acompañar y facilitar la gestión institucional y pedagógica de la Universidad mencionada, con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Si hubiese alguna consulta adicional, se puede comunicar con los Especialistas: Manuel Martino Feria o José Elvis Amaro Rojas, a los siguientes correos [mmartino@minedu.gob.pe](mailto:mmartino@minedu.gob.pe) o [jamaro@minedu.gob.pe](mailto:jamaro@minedu.gob.pe), respectivamente.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**SANTIAGO GAMBOA VÁSQUEZ**

de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación  
Básica y Técnico Productiva  
DRELM